

## La protección de los débiles

El patio del establecimiento estaba listo para la ejecución. El sol entraba de lleno en ese pequeño espacio abierto, rodeado de paredes altísimas, y no corría ni la más mínima ráfaga de viento. El reo se encontraba ya encadenado en un punto equidistante de las cuatro esquinas y no tardarían en llegar los verdugos con sus fusiles.

En un principio se permitía el acceso al público en general, como para que no quedaran dudas respecto del carácter por completo transparente y democrático de las ejecuciones. Sin embargo, no se tardó mucho en dar marcha atrás con eso, porque se generaban situaciones pintorescas que resultaban inaceptables en un escenario de esa naturaleza y que atentaban contra el carácter serio, aséptico y neutral que debe mantener toda institución del Estado.

El funcionario a cargo parecía maravillarse ante cada cosa, aunque en realidad ya conocía todo a la perfección. Iba de un lado a otro, se asomaba a la puerta del patio para ver si llegaban los verdugos. Entretanto, el condenado se mantenía casi inmóvil: miraba el cielo cada tanto, examinaba sus alrededores, seguía con la vista los movimientos del funcionario, tratando de que éstos le revelaran algo y lo ayudaran a comprender la situación.

Las cadenas estaban ahí menos para inmovilizar al reo que para una debida construcción de la escena, ya que éste había mostrado desde el principio una docilidad absoluta, se había aferrado a la autoridad de sus captores como si fuera una mascota.

El funcionario, impaciente, deseoso de ganar tiempo, se acercó al encadenado para realizar la entrevista de rigor.

-¿Sabe por qué está aquí?- Le preguntó.

-Supongo que me van a matar- respondió el condenado.

-¡No siga con eso!- Se apuró a corregir el funcionario.- Usted sabe bien que el verbo “matar” no se aplica en estos casos, ¿no ve mi uniforme? Le presento nuestro patio de depuraciones -dijo mientras extendía los brazos-. Lo que hacemos aquí es más bien un trabajo de desinfección, nos ocupamos de la limpieza social. De hecho, pertenecemos al Ministerio de Higiene, como habrá visto en mi credencial y en toda la cartelería del establecimiento.

-¿Y qué hago aquí? -Dijo el reo, sin dejar de observar la credencial del funcionario.

-A usted se lo ha encontrado culpable de agredir a una persona que aparece en el Registro Estatal de los Débiles.- El funcionario mantenía un gesto sereno pero firme. Por dentro, ya iba preparando las explicaciones que tendría que dar.

-Tuve una pelea con él porque quiso adelantarse en una fila.

-Usted no tuvo una pelea con él, es imposible. Ya le dije que se trata de alguien que aparece en el Registro Estatal de los Débiles. Por lo tanto, no puede tener una pelea con él. Usted solamente puede agredirlo. Por eso este caso es tan sencillo, el Registro no deja lugar a dudas.

El condenado se quedó en silencio unos segundos.

-Parece que yo mismo podría aparecer ahora en ese Registro- dijo finalmente.

El funcionario se rió con ganas.

-Buen intento, señor, muy buen intento. Nunca había escuchado una cosa así. Fíjese que, por el contrario, usted es un claro miembro del Registro Estatal de Opresores. Esa fue mi primera impresión, la cual pude corroborar después, cuando le tomamos la foto y la sometimos al sistema de reconocimiento.

-No tenía idea de que figuraba en ese registro.

-Lo cual no tiene nada de extraño- se apuró a responder el otro.- Un rasgo típico de todo opresor es no saberse opresor.

-Quisiera tener la oportunidad de defenderme y explicar bien el asunto de la pelea con ese hombre.

El uniformado le apoyó las manos en los hombros y lo miró con indulgencia.

-No hay nada que explicar, para eso están los Registros. Como bien dice la nueva legislación, si tenemos un hecho que involucra a una persona del Registro Estatal de los Débiles y a otra del Registro Estatal de los Opresores, el único procesamiento que admite nuestro sistema es “agresión del segundo al primero”. Notará usted la manera en que esto lo simplifica todo. La gente nos exige soluciones rápidas, no tiene tiempo ni paciencia para explicaciones.

-Ya veo- dijo el agresor, en parte impresionado por la solidez de las argumentaciones.- ¿Y no puedo discutir siquiera lo de la pena de muerte?

-Usted insiste en no entender. No se trata de una pena de muerte, sino de una descontaminación social. La pena de muerte daría a entender que el problema es con usted y sólo con usted. Pero no es así, para eso hemos elaborado los Registros, para dejar en claro que nuestra lucha es contra la opresión.

El funcionario, más que satisfecho, se alejó del reo y se asomó nuevamente a las puertas del patio. Ya se podía ver a los verdugos acercándose por el pasillo, fusil al hombro. Mientras entrevistaba al condenado, el clima había cambiado: el patio se veía más oscuro y se sentía una leve corriente de frío.

Había que apresurarse, tal vez incluso resumir o eliminar algunas formalidades. Es de máximo interés estatal que las ejecuciones, dentro de lo posible, no se lleven a cabo con lluvia.